



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 10 de junio de 2019
SDM-SC- 117322

Señor(a):

MARTHA JANETH BOLIVAR SALAMANCA
CARRERA 69 P N. 64-71
Ciudad

REF: RESPUESTA- SDM- 154311

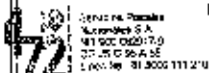
Señor Martha,

La Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito - en su artículo 137, contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, así: "En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo".

El Comparendo N° 11001000000022798917 de fecha 01/23/2019 fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el RUNT conforme al contrato por prestación de servicios 2018-1915 celebrado ante la Secretaría Distrital de Movilidad y Concesión RUNT. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó que la causal de devolución CERRADO hechos que no son atribuibles a la administración.

472	Moivos o Devolución:	Disminuido	No Excluido
		Refutado	No Registrado
		Demora	No Comparado
	Disminuido	Faltante	Reportado 12/05/2018
	No Reson	Fuente Mayor	
Fecha:	20/06/19	Fecha:	27/06/19
Nombre de denuncia:	Guillermo C	Nombre de conductor:	Catharina S
C.C.	80004033	C.C.	1090600410
Centro de Dirección:		Centro de Dirección:	
Destinatario:		Destinatario:	

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : MARTHA JANETH BOLIVAR SALAMANCA
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANA - 82232163



REMITENTE
Nombre: Razón Social
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría de Movilidad
Dirección: Calle 13 N° 27 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Municipio: BOGOTÁ
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 111611 CRC
Envío: YG23141246000

de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección: KR 69 P.N. 64-71
Municipio: BOGOTÁ
Número: 5652787
Fecha de actualización:

Departamento: BOGOTÁ D.C.
Correo Electrónico:
Teléfono móvil: 3002156052

DESTINATARIO
Nombre Razón Social:
MARTHA JANETH BOLIVAR
SALAMANCA
Dirección: CARRERA 69 P.N. 64

Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 111611
Fecha Pre-Admisión: 17 - 35
20/06/2019 08:55:44
Número de Búsqueda: 0

adbogota.gov.co

Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

PORCÉNTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGO
Setenta por ciento (70%)	31 de julio de 2019
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – "Bogotá Te Escucha" y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc-del-descuento-en-intereses-por-comparendos-en-mora>.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: VANESSA RAMÍREZ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 10 de junio de 2019
SDM-SC-117770

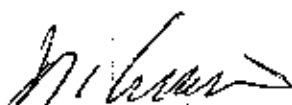
Doctora.
IVY JOHANA SEPULVEDA AGUIRRE
Directora de Gestión de Cobro
Secretaría Distrital de Movilidad
E. S. D.

REF: REMISION RADICADO SDM 154311

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, remito en 07 folios el oficio de la referencia, contentivo de la solicitud revocatoria del mandamiento de pago, impetrada por el (la) señor (a): **MARTHA JANETH BOLIVAR SALAMANCA** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No **52220358**.

Cabe resaltar que esta Subdirección dio respuesta al ciudadano en lo de nuestra competencia.

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: VANESSA RAMIREZ
Anexos: Derecho de petición en 37 folios



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11810

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-154311/ MARTHA JANETH BOLIVAR SALAMANCA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-117322 d el 10 DE junio DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se consideru legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (5) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-154311.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Supdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JDHANNA RUIZ
GALICIA